



**PROGRAMA DE DOCTORADO**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

En Sevilla, a 10 de octubre de 2025, siendo las 10:00 horas, en el seminario 5.138, se reunió la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, con la presencia de los siguientes miembros:

Antonio Bernal Guerrero (coordinador), Antonio García Carmona, Antonio Cárdenas Gutiérrez, Fernando Guzmán Simón, Cristina Romero Campos (PTGAS), Rocío Flores Cordón (PTGAS) y Pilar Auxiliadora Moreno Crespo (secretaria).

Excusan ausencia: Cristina Mayor Ruiz, Anabel Moriña Díez

### **REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de actas.
2. Informe del coordinador.
3. Bajas de docentes del Programa.
4. Solicitudes de altas en el Programa.
5. Gestión de la elaboración de la Memoria de modificación de verificación. Toma de decisiones.
6. Otros asuntos y asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

#### **ASUNTOS**

##### **1. Aprobación de actas**


Se aprueba el acta correspondiente a la última sesión de la Comisión Académica, relativa al 16 de septiembre de 2025.

##### **2. Informe del coordinador**

El coordinador procede a informar que en la pasada reunión de la Comisión académica celebrada el 16 de septiembre aún no había información al respecto del proceso de modificación de la Memoria Verifica del Programa de Doctorado. En los siguientes días a dicha reunión se nos remitió el documento de la memoria con la información que se debe abordar teniendo una reunión en el

Facultad de Ciencias de la Educación – Pirotecnia s/n – 41013 – Sevilla, España  
<http://fcee.us.es/estudios-doctorados> correo-e: [doctoradoeducacion@us.es](mailto:doctoradoeducacion@us.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	32aHOLa+CuIhzuno1qol/w==	<b>Fecha</b>	19/11/2025
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO BERNAL GUERRERO PILAR AUXILIADORA MORENO CRESPO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/5



Pabellón de México el pasado 26 de septiembre. Nos recibió Rosa Castaño y durante la mañana estuvimos trabajando sobre el contenido de la memoria. Se trata de un trabajo detallado y extenso.

La memoria de verificación de la que se parte es de 2013, y nos enfrentamos a la tarea de actualizar dicho texto atendiendo a que cuenta con una redacción que ha quedado obsoleta en muchas cuestiones y/o que no se encuentra vigente, siendo una oportunidad para revisar el contenido de la memoria.

Se ha iniciado el trabajo de hacernos con los documentos y se ha comenzado a trabajar en la memoria. Queda mucho trabajo y poco tiempo, por lo cual es importante organizar las tareas a realizar en las próximas semanas.

### 3. Bajas de docentes del Programa

Causa baja como profesorado:

- Paulino Murillo Estepa (Línea 3).
- Ana Criado García-Legaz (Línea 3).
- Alberto Álvarez Calero (Línea 3). Se le había dado el alta en el acta del 16 de septiembre, pero posteriormente se le admite en otro programa, por lo que ha solicitado que no se le dé el alta. En esta acta queda aprobada la baja.

### 4. Solicitudes de altas en el Programa

Causan alta como profesorado:


- Rafael Carballo Delgado (Línea 2).
- Boris Vázquez Calvo (Línea 5).
- Celia Moreno Morilla (Línea 5).

Se toma nota igualmente del cambio en la línea de la profesora Ana María de la Calle Cabrera, pasando de la línea 1 a la línea 5.

Se atiende a la carta de la profesora Nuria Castro Lemus. En la reunión del 16 de septiembre se trató el tema y se pronunció que no se admite la doble adscripción del profesorado que lo había solicitado. En esta cuestión hay dos aspectos a tener presente. En primer lugar, se atiende a la cuestión normativa tratada en el artículo 22.4 NEDUS, "Un profesor de la Universidad de Sevilla sólo podrá participar en un programa de doctorado, sin perjuicio de que pueda colaborar en actividades formativas o dirección de tesis doctorales en otros programas como invitado. La Comisión Ejecutiva de la EIDUS podrá autorizar la participación de un profesor en un segundo programa de doctorado, adscrito a la EIDUS o en el que participe la Universidad de Sevilla, cuando lo justifique el carácter interdisciplinar del programa o este sea considerado estratégico desde el punto de vista académico, investigador o de la política de internacionalización de la Universidad

Facultad de Ciencias de la Educación – Pirotecnia s/n – 41013 – Sevilla, España  
<http://fcee.us.es/estudios-doctorados> correo-e: [doctoradoeducacion@us.es](mailto:doctoradoeducacion@us.es)

Código Seguro De Verificación	32aHOLa+CuIhzuno1qol/w==	Fecha	19/11/2025
Firmado Por	ANTONIO BERNAL GUERRERO PILAR AUXILIADORA MORENO CRESPO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D</a>	Página	2/5



de Sevilla”. Por otro lado, se considera que no se cumple con los motivos excepcionales que indica el artículo 22.4, entendiéndose que, además, la profesora puede desarrollar su línea de investigación en la línea 30340001 - Educación Física, Enseñanza y Sociedad, perteneciente al Doctorado Interuniversitario en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, sin perjuicio de que pueda dirigir tesis en este programa asignando un/a tutor/a.

Se atiende al correo del profesor Moisés Grimaldi Puyana, excepcionalmente, ante la inminente defensa de la tesis de su doctorando se mantendrá como docente del programa durante este curso, causando baja para el curso 2026/27.

#### 5. Gestión de la elaboración de la Memoria de modificación de verificación. Toma de decisiones.

Se revisa el documento y se explica que las anotaciones nuevas deben ir en color rojo y lo que quede “borrado” debe aparecer tachado. Igualmente, todo cambio debe quedar registrado en el Anexo I, modelo que se nos remitirá desde EIDUS y que actualmente estamos trabajando en un borrador.

#### REVISIÓN DEL DOCUMENTO, TAREAS REALIZADAS Y EN PROCESO:

- Se ha realizado un formulario trasladado al profesorado para recopilar los datos solicitados en la memoria.
- Se ha realizado una revisión de los grupos de investigación que se cotejará con el formulario que se ha remitido al profesorado.
- Se ha realizado una revisión del número de Plazas de nuevo ingreso ofertadas, que aparece sin cambios, pero donde la proporción entre tiempo parcial y tiempo completo se ha revisado con relación al histórico de estas plazas.
- Surgen dudas sobre el punto 1.3.2.1. sobre el número de plazas del primer curso de implantación y del segundo, que se trasladarán a Rosa Castaño.
- El apartado de “convenios” lo está revisando Fernando Guzmán. Hay que hacer la consulta a la oficina de Relaciones Internacionales. Actualmente los convenios erasmus están con las renovaciones por lo que este dato no está cerrado. Esperamos a la primera semana de noviembre para concluir esta revisión. Esta labor entraña dificultad debido a que con los convenios marco no hay problema, pero con los específicos hay que revisar si existe vínculo con el Doctorado.
- Una de las tareas es revisar las competencias del título. Se están revisando para su actualización.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	32aHOLa+CuIhzuno1qol/w==	<b>Fecha</b>	19/11/2025
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO BERNAL GUERRERO PILAR AUXILIADORA MORENO CRESPO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/5



- El punto 3 “Acceso, perfil de ingreso, complemento” requiere revisión. Una posible propuesta de modificación es incluir el requisito de un mínimo de nivel B2 de español. En todo caso, requiere un análisis sosegado por parte de la CA.
- Una de las tareas del ANEXO II. Punto 2. Es la selección de 10 tesis doctorales [2021-2025]. Se tratará de seleccionar aquellas que sean tesis con mención internacional, con “Cum Laude”, con artículos en primeros cuartiles, que exista una proporción de líneas, teniendo en cuenta a los premios extraordinarios y premios ciudad de Sevilla. Igualmente se dará relevancia a la publicación de la contribución vinculada a la tesis. Tratar de cumplir criterio de paritario. Se asigna a Antonio Cárdenas esta revisión.
- Otra de las tareas del ANEXO II. Punto 3 es la selección de 25 contribuciones de producción científica (nos ceñiremos a artículos de los primeros cuartiles). Hay que tratar de que exista proporción de contribuciones por líneas. Se está esperando a las últimas respuestas del formulario enviado a todo el profesorado, que se intentará tener completado a partir del próximo viernes para contar con esta lista. Se asigna a Antonio García Carmona esta revisión.
- Punto 3.4. Complementos y asignaturas. Se ha de revisar y contrastar con los proyectos docentes actuales para modificar y tachar. Hay que concretar a qué perfil le pedimos complementos de formación. Una idea fundada en la experiencia formativa y en el perfil de solicitantes, puede ser no pedir complementos a los másteres cursados en nuestra Facultad. En conclusión, hay que actualizar toda la información relativa a los complementos formativos. Se da un plazo a los miembros de la CA para realizar contribuciones: 24 de octubre.
- Punto 4. Actividades formativas. Existen dudas que se trasladarán a Rosa Castaño. Una de las cuestiones será contrastar las asignaturas de los complementos. Las Actividades formativas no pueden ser obligatorias. Tenemos una serie de seminarios de metodología de la investigación, gestión, competencias de transferencia y difusión. Se trata de revisar todo el contenido y actualizarlo.
- Debate sobre Líneas de investigación: se invita al conjunto del profesorado, a través de los coordinadores de líneas, a realizar aportaciones sobre cuestiones conceptuales y nominativas, sin entrar en cambios sustanciales. Se da un plazo para ello: 20 de octubre. Todas las aportaciones serán valoradas por la comisión.

Finalmente, se acuerda que esta comisión analice y aporte todo aquello que se estime oportuno sobre el conjunto del documento de la Memoria, especialmente lo relacionado con el perfil de

**Facultad de Ciencias de la Educación – Pirotecnia s/n – 41013 – Sevilla, España**  
<http://fcee.us.es/estudios-doctorados> correo-e: [doctoradoeducacion@us.es](mailto:doctoradoeducacion@us.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	32aHOLa+CuIhzuno1qol/w==	<b>Fecha</b>	19/11/2025
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO BERNAL GUERRERO PILAR AUXILIADORA MORENO CRESPO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/5



acceso, los complementos de formación y las actividades formativas, con fecha límite hasta el 24 de octubre.

#### 6. Otros asuntos y asuntos de trámite.

No hay.

#### 7. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos y preguntas se cierra la sesión a las 12:30

Fdo.: Pilar Moreno Crespo  
Secretaria del Programa de Doctorado en Educación

Vº Bº: Antonio Bernal Guerrero  
Coordinador del Programa de Doctorado en Educación

Facultad de Ciencias de la Educación – Pirotecnia s/n – 41013 – Sevilla, España  
<http://fcee.us.es/estudios-doctorados> correo-e: [doctoradoeducacion@us.es](mailto:doctoradoeducacion@us.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	32aHOLa+CuIhzuno1qol/w==	<b>Fecha</b>	19/11/2025
<b>Firmado Por</b>	ANTONIO BERNAL GUERRERO PILAR AUXILIADORA MORENO CRESPO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/32aHOLa%2BCuIhzuno1qol%2Fw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	5/5

